

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22 rs.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28 rs.

Seccion Editorial.

Trayendo al terreno material de la vida del hombre, la palabra Asociacion, dice el *Correo Universal*, la consideraremos hoy como el medio mas amplio que tiene aquel, unido con otro o mas hombres para llevar á cabo el objeto de la empresa ó especulacion que hubiesen intentado.

Toda empresa especulativa lleva un objeto, ó de lucro ó de filantropia. En el primer caso se necesita capital é inteligencia; en el segundo, sacrificios y buen deseo para llevar á cabo el fin propuesto, ya sea en favor de uno ó muchos individuos, que necesitan su amparo, apoyo ó proteccion.

Constituyéndonos, pues, por hoy á la Asociacion especulativa é industrial, veamos de qué modo pueden unirse para llevar adelante su propósito.

Encerrados constantemente en círculos pequeños ó llevados á una estension mayor de la que nuestras proporciones y saber nos pueden conducir, constituimos empresas raquíticas ó de condiciones tan colosales, que nacen muertas desde luego, si el agio no les dá vida en el mercado público: pero esta vida es puramente de azar y transitoria; y aun cuando el objeto sea útil y beneficioso, lleva consigo tres males, la fortuna ideal, la de poco capital y la falta de conocimiento en el orden económico administrativo, sin contar con otros accidentes que penden de circunstancias, en las que, el hombre de la ciencia debe ocupar su puesto, para dirigir y evitar el desorden, que es lo que precavieron las infinitas sociedades que se formaron.

Hay males en la vida de las naciones, por los cuales tienen que pasar los hombres, para

llegar por medio de ellos al grado de la perfeccion: y por mas previsoras que sean, siempre se sorprende con buena ó mala fé á unos por entusiasmo, y á otros por ignorancia: estos males son precisamente necesarios; todo feto ha tenido su principio por embrion, ¿y qué obra concluye el artista sin haber dado la primera pincelada?

Apliquemos la doctrina.

La industria minera está pasando hoy el periodo mas crítico de su vida natural.

Tuvo infancia y adolescencia y pasa á la de la virilidad.

Está llamada á figurar en primera línea en las industrias, pero se encuentra afectada de una aguda enfermedad, que si el gobierno y las Cortes no acuerdan pronto y específicos remedios, la enfermedad se hará crónica, y sus resultados serán raquíticos y mezquinos, se perderá la fé y volverá á la oscuridad de tiempos anteriores.

¿De qué le sirve al *Agente Universal* cuanto ha dicho, cuanto ha hecho? ¿De qué le sirve al *Círculo Minero* sus sacrificios de sostener un periódico y de haber apoyado la formacion del *Centro Minero Peninsular*? ¿De qué le ha servido al Centro minero peninsular, constituirse y reglamentarse, si no acuden los mineros á este centro de vida y de union en el magnífico local que les ha sido ofrecido, y que tan lealmente les conservan?

En cualquiera otra nacion, en la que una industria cualquiera hubiese pasado un periodo de mas de un año, como llevamos nosotros, de angustias y desengaños, es bien seguro que ya hubiesen averiguado la bondad de ella: porque la hubieran examinado, atendido y juzgado, y si era productiva é inconveniente: para si aquellas naciones y aquellos hombres fue-

sen poseedores de la riqueza que tenemos abandonada, es lo cierto que no hubieran pasado doce meses, doce semanas, ni aun doce dias, sin que dejasen de procurar los medios de animacion, crédito y trabajo, únicos agentes para conducir la explotacion á la altura que está llamada, apoyada siempre por la fé de su mismo gobierno.

Todos los esfuerzos del hombre han venido á quedar aislados, no hay compañeros que le sigan. La prensa ha hecho cuanto ha podido, le han seguido muchas corporaciones y personas científicas, todos han dirigido sus exposiciones y observaciones sobre las cuestiones mineras. ¿Y qué hemos conseguido? Nada.

La pluma se cae de la mano, cuando tenemos que describir tan tristes cuadros de nuestra incuria, apatia é ignorancia... El mal está en el corazon...

Si la Asamblea se halla ocupada con la ley constitutiva de la nacion; el gobierno como protector de los intereses del país ¿por qué no toma una disposicion preventiva y transitoria que asegure los intereses creados de la minería? ¿por qué los deja abandonados? Hoy, si, mas que nunca se halla encadenado nuestro propio alvedrio para que vaya á la fosa de nuestro descrédito. ¿Por qué no retira el gobierno sus proyectos de ley, y nos consuela introduciendo confianza, y ensaya cuando menos el proyecto de ley presentado por el señor Pellón y Rodríguez? ¿Por qué no pide una autorizacion á las Cortes, como una medida provisional para observar sus efectos, en tanto tienen lugar de hacer otra con arreglo á la necesidad? ¿Por qué al menos no asegura los derechos adquiridos, haciendo un paréntesis en las tramitaciones desde 1.º de Junio de 1854 á fin de Mayo de 1855 para que todas las so-

FOLLETON.

REVISTA DE MARZO.

Tiene dicho, no sabemos quien, que lo mas difícil de cualquiera clase de escrito es la primera palabra con que deba empezarse, y nosotros que somos muy tolerantes con toda clase de opiniones, convenimos desde luego que se consignó en ello una verdad mayúscula, cuya comprobacion tocamos á cada momento, en razon á la extravagante mania que nos ha acometido, de poco tiempo á esta parte, de escribir para el público, sin provecho nuestro y en perjuicio de nuestras humanidades. Sentado el principio de la dificultad de ese primer vocablo, étenos aquí perplejos y aturdidos, sin encontrar en nuestro magín ni una palabra, ni una sílaba apropiada y que venga de molde para la revista que vamos á emprender contra viento y marea. Pero es necesario decir algo de una poblacion donde no sucede nada decible, ni que importe un bledo á nuestros suscritores; y siendo preciso, tambien lo es que empezemos de alguna manera sin andar con mas digresiones, á las que si seguimos dando elasticidad, acabarían ellas solas con llenar las cuatro ó cinco cuartillas de papel que hemos dedicado para este colosal trabajo.

Todo el mundo sabe lo que significa un revista; pero por si alguno lo ignorase, le diremos con el texto de la Academia en la mano, que *Revista* quiere decir, entre otras cosas que guardan muy

poca analogía ciertamente entre sí, *papel periódico sobre materias políticas, científicas ó literarias*; mas como quiera que no estemos de humor de tratar de ellas, por espinosas unas, y por delicadas otras, nos abrogamos el derecho de sustituirlas con una enciclopedia chismográfica aplicada al mes de Marzo rabino, no sin tocar el gravísimo inconveniente de faltarnos material abundante para dar concluida nuestra tarea, tal como nosotros deseamos, y se merecen nuestros amables suscritores.

El mes de Marzo se ha asemejado mucho á la eterna inconsecuencia y feroz volubilidad del corazon femenino. Apenas ha durado veinte y cuatro horas en el horizonte la misma fisonomía, como no dura en ellas veinte y cuatro minutos el mismo afecto. Asi que, hemos visto alternando con pasmosa rapidez los vientos y las nubes y los frios, con una brisa suave, con un celaje alegre y despejado y con una templanza primaveral; siguiéndose de estas variaciones barométricas una dislocacion tan pronunciada en los sistemas nerviosos de las niñas, que ha dado por necesario resultado un aumento considerable al personal de pollos y gallos de *reemplazo*. ¡Son tan impresionables! pero en cambio, aunque viven bajo la influencia de Marzo todo el resto del año, no tienen rabo que volver y esto es algo, por lo cual declaramos de la manera mas formal que las adoramos y adoraremos profundamente, aunque fuesen triplicadas las oscilaciones de su barometro sentimental.

Nuestro coliseo se eclipsó; algunos de los actores tomaron el prudente camino de marcharse con la música á otra parte.

¡Seales el hambre ligera!

Otros salieron de reclutadores.

¡Seales propicia la suerte! De todos modos, la aficion á no concurrir á él entró desarrollada de una manera pasmosa desde que tomaron consistencia los rumores de una asfixia posible á impulsos de los nauseabundos olores que despiden los retretes ofrecidos en mal hora á la consideracion del olfato público.

Esto es horrible é impio, pero no tiene remedio. Los paseos, el empedrado, el ornato exterior de las casas y el alumbrado nocturno, corren parejas y nada tienen que envidiarse reciprocamente, puesto que desde que el Santo Rey se apoderó de Córdoba en 1236, es seguro que no se ha dado á la antigua Colonia Patricia impulso alguno que merezca los honores de llamarse importante reforma. Esto es marchar en contradiccion con el siglo actual, en que todo avanza y retrocede y se desarrolla y se descompone por último á las mil maravillas: pero por otra parte disfrutamos de la incomparable ventaja de patinar sobre el embaldosado de las aceras, construido con todas las peores circunstancias posibles en bien de la humanidad que se resbala y cae.

Por lo demas, Marzo no ha alterado en nada nuestras costumbres, que sea dicho de paso, habiamos hecho costumbre de no tenerlas. Alguno que otro dia de gura campestre frustrado; algunos centenares de robos que no merecen la pena; algunos hijos del Lacio recorriendo la poblacion con sus ligeros Titis y sus *inarmónicos* organillos; algunas cesantías y muchísimas palabras amorosas con las mismas condiciones químicas que el relumbrante Double.

ciudades se reorganicen? ¿Por qué en fin?... Séanos permitido, como industriales de fé y corazon, como españoles nobles y de lealtad, aconsejar al ministro de Fomento renuncie á sus temores y tambien á todos sus consejeros, porque cuantos mas actos coercitivos se empleen, serán mas perjudiciales para la industria que la mala administracion que hasta aqui haya podido tener.

Se concluirá.

CORTES.

Sesion del dia 29.

La sesion del dia fué corta; pero de gran importancia bajo el punto de vista de los intereses materiales. En ella se aprobó el proyecto de ley sobre telegrafia eléctrica, que tantas y tan grandes utilidades ha de reportar al pais, poniendo en comunicacion directa y rápida entre sí á las principales capitales de provincia.

Antes de entrar en la órden del dia se dió lectura á varios proyectos de ley, unos presentados por el gobierno y otros por algunos señores diputados. Entre los primeros merece particular mencion uno de sauidad, que publicaremos en cuanto nos sea posible.

El señor Alfonso apoyó brevemente una proposicion que, aunque presentada bajo molestas formas, es de suma importancia. Pílese en ella que queden sugetos á la ley de desamortizacion todos los bienes patrimoniales de la Corona á escepcion de las joyas, sitios reales y alguno otro edificio que debe conservarse á toda costa, bien en beneficio del arte ó bien para satisfaccion de nuestro orgullo nacional. La Asamblea tomó en consideracion la proposicion del Sr. Alonso.

Tambien se tomó en consideracion un proyecto de ley presentado por el Sr. Otero, para que los empleados no puedan desempeñar dos destinos á la vez, como por abuso está sucediendo.

El Sr. Galvez Cañero hizo una pregunta al gobierno acerca de los planes montemolinistas que se suponen forjados en la serrania de Ronda; y tuvo la satisfaccion de oír de los labios del Sr. ministro de la Gobernacion, que todos cuantos rumores habian circulado acerca del particular carecian completamente de exactitud.

El Sr. Ruiz Pons volvió á interpelar al gobierno sobre las contestaciones que han mediado entre el gabinete y el ministro de S. M. B. en esta córte, con motivo de las persecuciones de que segun se decia habia sido víctima una familia protestante en Sevilla. El Sr. ministro de la Gobernacion desvaneció los errores en que tanto la prensa como algunos señores diputados habian incurrido al apreciar este suceso, é hizo un elogio de la conducta egemplar que observa en aquella capital el sacerdote de la religion protestante, á quien se ha pretendido envolver en esta cuestion. El indicado ministro no ha dado todavia ningun motivo de queja al gobierno español, ni está animado de ese ardiente espíritu de propaganda que caracteriza, no solo á todos los individuos de su clase, sino á todos sus conciudadanos en general.

Entrándose en seguida en la órden del dia, el señor ministro de Gracia y Justicia usó de la palabra para rectificar, ó mas bien para corroborar lo que el dia anterior habia dicho su colega el de Hacienda, refiriéndose al Concordato. Tambien rectificaron mas ó menos brevemente los señores Moyano, Lopez Infantes y Escosura, despues de lo cual se dió por suficientemente discutida la totalidad del proyecto de ley de desamortizacion.

Imediatamente el señor Labrador apoyó una

enmienda al artículo 1.º, para que no se procediese á la venta de los propios sin el consentimiento de los pueblos, ó mejor dicho, sin su reclamacion. Antes de que terminase de hablar S. S., se suspendió la sesion sin haber pasado las horas de reglamento, para que la Asamblea se reuniese en secciones.

Sesion del dia 30.

Abierta la sesion con la asistencia de los Sres. ministros, á escepcion del de Estado que se encuentra con S. M. en Aranjuez, el Sr. Arriaga se levantó para esplanar una interpelacion que tenia anunciada, sobre la marcha poco segura, poco enérgica del gobierno. Con formas templadas, pero dignas, S. S. combatió la falta de iniciativa, la debilidad y la inercia verdaderamente lamentable de un gabinete, que elevado por la revolucion parece haber olvidado su origen. Fluctuando siempre á merced de todos los vientos, dice, y de todas las ideas, sin plan, sin resolucion para nada, ha dejado en pie todos los abusos contra los cuales se habia levantado en Julio la nacion entera, y ha tenido el tacto de indisponerse con los moderados, con los estacionarios, con los progresistas, con los demócratas, con todos los partidos en fin. ¡Dolorosa es la situacion por que estamos atravesando! El pais está inquieto; los capitales alarmados; el crédito nacional casi perdido; las obras paralizadas; todo aniquilado, todo muerto. El Sr. Arriaga examinó, acaso con demasiada vaguedad y estension, la conducta que en sus respectivos departamentos habian observado todos los ministros; conducta que se funda en la inercia y en una calma peligrosa para la libertad.

Entrando despues en la importante cuestion de la Milicia Nacional, rechazó el proyecto de ley presentado por el Gobierno, como inconveniente y ofensivo en las actuales circunstancias á aquella institucion, que está dando diariamente pruebas palpables de su patriotismo.

El ministro de la gobernacion se levantó para contestar al Sr. Arriaga, y lo hizo en términos moderados y dignos.

En seguida hizo uso de la palabra el Sr. Rivero. El lenguaje apasionado y enérgico de S. S. cambió completamente la marcha soscada de los debates. El diputado demócrata se ensañó particularmente con el Sr. Santa Cruz por el proyecto de ley sobre Milicia nacional, que juzgó estemporáneo é inmotivado. Recordó con este objeto las oposiciones que acerca de la fuerza ciudadana se han atribuido en todo tiempo al actual ministro de la Gobernacion, y con la mayor dureza manifestó que el proyecto en cuestion venia á corroborar aquellas ideas, y era una consecuencia lógica de aquellos principios. La Milicia Nacional, dijo S. S., no ha dado motivo para que se adopte como una medida de órden público el proyecto de ley presentado por el gobierno; su discusion es pues inoportuna y revela una desconfianza altamente ofensiva para aquella patriótica institucion.

Con el objeto de contestar al Sr. Rivero hizo uso de la palabra el ministro de la Guerra, y en un elocuente discurso, desvaneció las acusaciones que se habian dirigido contra el gobierno.

Despues de una larga rectificacion del Sr. Rivero, hizo uso de la palabra el duque de la Victoria, en medio de un religioso silencio. Las notables palabras de su señoria, donde se refleja todo el patriotismo de su alma, y todo el amor que profesa á las ideas liberales, produjeron el mayor efecto en la Asamblea. El Sr. duque de la Victoria, á pesar de que estaba padeciendo horriblemente de sus inveteradas dolencias, se espresó con ese tono sen-

cillo y franco del hombre de profundas convicciones, y del hijo del pueblo; llegando á decir, que apreciaba mas el modesto nombre de Baldomero Espartero que todos los títulos y honores que en concepto público ha alcanzado.

Con el objeto de demostrar la existencia de su partido, se levantó el Sr. Nocedal y pronunció un largo discurso. Haciendo alarde de sus buenas dotes para la sátira, dijo que sentia interrumpir una disputa de familia, pero que su cualidad de diputado conservador le obligaba á ello.

El Sr. Castro se levantó para apoyar la opinion de su compañero.

Inmediatamente le siguió en el uso de la palabra el señor Rios Rosas, quien erigiéndose en juez de su partido, descargó sobre él todos los golpes de su elocuencia. Todos los hombres importantes de él, Narvaez, Mon, Pidal, Bravo Murillo, todos fin, no han sido mas que unos opresores orgullosos, solo han cometido arbitrariedades, injusticias, escesos, y disparates, no han mirado nunca el porvenir, no han hecho otra cosa sino desvirtuar los principios mas santos, y desacreditar con la práctica las mas alagüeñas teorías. *El partido moderado*, dijo, *ha dominado, pero no ha gobernado nunca*, y su existencia ha sido para el pais un inmenso escándalo. Ha muerto, añadió con acento profético, y ha muerto para no levantarse nunca de su cenagoso sepulcro. Una fraccion suya ha ido á aumentar las filas del absolutismo, otra mas ó menos tarde formará parte de un gran partido liberal en union con los progresistas; y la otra, la mas aviesa é inquieta, que se compone de los *incrédulos y de los ateos*, pasará brevemente sin dejar rastro alguno de su huella.

El señor Rios Rosas funda grandes esperanzas en la marcha de los acontecimientos, y confia en que con los tiempos los hombres honrados del disuelto bando liberal, formen con los progresistas un gran partido constitucional; cuando comprimidos por el absolutismo y la democracia, el instinto de la propia conservacion les obligue á unirse y á olvidar sus antiguos rencores. Entonces, en concepto de S. S., se afianzará firmemente la libertad en nuestra patria, y terminará para siempre la lucha continua, ardiente de las facciones políticas que se disputan el poder y que tantas desgracias han acarreado al pais.

El resto de la sesion, que fué por dos veces prorogada, se pasó en rectificaciones. El Sr. Santa Cruz volvió, despues de haber divagado algun tanto, á la cuestion principal, é hizo nuevamente alarde de su amor á la Milicia, etc etc.

Seccion Oficial.

—Las GACETAS del 30 y 31 no contienen disposicion alguna de interés.

Seccion de Noticias.

NACIONALES.

—He aqui las notables palabras que se dignó pronunciar S. M. la Reina, en el acto de ceñir la Corona al señor Quintana.

«Yo me asocio á este merecido homenaje, en nombre de la patria, como reina; en nombre de las letras, como discipula.»

—Anteanoche, dice la *España* del 29, se reunió en sesion extraordinaria la Cámara eclesiástica, bajo la presidencia del ministro de Gracia y Justicia, para ocuparse en el asunto relativo á la

representacion del obispo de Osmá. Los debates fueron largos, y los pareceres no del todo conformes; pero lo estuvieron completamente en que debian adoptarse los términos conciliatorios antes de aconsejar al gobierno en otro sentido.

—El gobierno español ha contestado á la nota del ministro inglés de Madrid, en que lord Howden ofreció el apoyo de las fuerzas navales británicas para poner á cubierto á Tarifa de un golpe de mano, que si bien era infundada la alarma que algunos periódicos habian demostrado por la seguridad de la plaza de Tarifa, el gobierno de S. M. C. veia con placer y no podia menos de agradecer sinceramente, la solicitud del noble representante de la Gran-Bretaña en Madrid, para cooperar al sostenimiento de nuestra tranquilidad interior.

—Dicen de Madrid:

En Palacio se han suprimido, á consecuencia de la escasez de fondos que tiene el patrimonio, los sobresueldos que se daban en las jornadas á los individuos de la servidumbre que acompañan á S. M. En la salida que hacen los reyes á Aranjuez, solo disfrutaban una pequeña gratificación los empleados cuyo sueldo sea menor de 6.000 reales.

—Dice la Iberia:

En el reconocimiento militar que efectuó el comandante general del Maestrazgo, fueron recogidas de algunos pueblos bastantes armas de fuego, permitiendo su uso solamente á aquellas personas que por sus antecedentes no inspiran desconfianza.

—La proposicion de ley hecha en Cortes para que se concedan dos años de rebaja á los individuos de la quinta actual que sean destinados á Ultramar, parece que ha sido aprobada sin dificultad por la comision á que fué sometida.

—La comision de las Cortes encargada de dar su opinion sobre el proyecto de ley para que á los empleados activos y clases pasivas no se les haga mayor descuento que el maximum que paga la riqueza territorial, ha dado ya su dictamen, en que pide que el descuento sea de 5 por 100 en los sueldos desde 12 á 20.000 rs.; de 6 en los de 20 á 30; de siete en los de 30 á 40; de 8 en los de 40 á 50; de 9 en los de 50 á 60, en 10 en los de 60 á 80; de 11 en los de 80 á 100; y de 12 de los de 100.000 en adelante.

—En Altra, (Málaga) se ha perpetrado un crimen horroroso. Cierta joven de familia acomodada se presentó en la tienda de comercio de D. Narciso Ostench para pedirle satisfaccion sobre cosas insignificantes en que no tenia razon; Ostench le satisfizo prudentemente; pero el provocador, en vez de quietarse, y sin considerar la edad, el estado valetudinario y otras circunstancias de D. Narciso le dió una bofetada. Un joven dependiente de comercio del insultado, se interpuso, y logrando sacar á la calle al ofensor, creyó terminada la cuestion; no fué así desgraciadamente, pues el criminal sacando un cuchillo, volvió á entrar é hirió en el corazon al dependiente, que quedó muerto en el acto. El agresor se fugó al instante. El juzgado de primera instancia de Berja se constituyó en Adra para formar el sumario.

—En algunas capitales de Castilla la Vieja el cólera hace bastantes estragos; pero el celo de las autoridades, unido al de los inteligentes facultativos, dispuestos siempre á sacrificarse en bien de la humanidad, sirve de un consuelo inmenso para las familias afligidas. Deseamos que cuanto antes se apruebe la ley de sanidad para que puedan estar bien servidos todos los pueblos y medianamente recompensados los servicios de los profesores, asegurándose su indepen-

dencia en el ejercicio de sus respectivas facultades.

En Valladolid se ha presentado ya algun caso en el presidio, y el señor gozernador, con auxilio de los facultativos, ha tomado cuantas medidas preventivas estaban á su alcance para librar á la ciudad de tan terrible azote, ó al menos para disminuir sus estragos. Parece que el gobernador ha solicitado del director de presidios autorizacion para disponer de algunos fondos precisos para gastos urgentes, segun dictámen de los profesores del arte de curar. Esperamos del celo que distingue al señor lñigo, se apresurará á dar la deseada autorizacion para evitar desastres que despues no se podrian remediar aun recurriendo á toda clase de sacrificios.

ESTRANGERAS.

—Las noticias últimas comunicadas por nuestro representante en Washington al gobierno de S. M. son en extremo satisfactorias. Despues de manifestar que solo en la Luisiana aparecen reclutados 500 hombres, tan sucios de ropa como de conciencia, que se dicen organizados contra Cuba; cuya salida será facil impedir, una vez que cuenta con la buena disposicion actual del gobierno de Washington, no solo está persuadido de que la expedicion anunciada contra la isla de Cuba no se efectuará por ahora, sino que en vista de esa disposicion del gobierno anglo-americano no es natural que los filibusteros persistan en sus planes de agresion y conquista.

—De la conferencia de Viena nada de provecho trae el correo ordinario. Las negociaciones de Prusia con Francia é Inglaterra están completamente abandonadas hasta mejor ocasion. Y en cuanto á las relaciones entre Prusia y Austria parece que continúan en el mismo grado de frialdad con que se tratan ambas cortes desde que estalló la guerra de Oriente. De los demas estados alemanes, nada se dice, y es cosa bien estraña por cierto, cuando hace dos meses se les creia muy propensos á seguir la politica austriaca en la parte favorable á las potencias occidentales.

Gaceta.

—PROCESION.—El ayuntamiento de esta capital, como hemos dicho, tiene determinado que á las 4 de la tarde del próximo Viernes Santo, si el tiempo lo permite, salga de la Iglesia parroquial del Salvador la procesion del Santo Entierro, con la solemnidad acostumbrada.

La asistencia de las autoridades, corporaciones, Milicia Nacional y un numeroso convite hecho á todas clases, engrandecerán el acto, en que se espondrán á la veneracion pública las imágenes de Jesus en el Huerto, Jesus atado á la columna, Rescatado, Caído, Nazareno y Crucificado, la Virgen de las Angustias, el Santo Sepulcro, y Nuestra Señora de Soledad.

La carrera será Compañía, calles de Santa Ana, Pedregosa, Baño, Caño gordo á la Catedral por la Puerta de Santa Catalina. El regreso por la misma puerta y calles del Perdon, Torrijos, carrera del Puente, San Fernando, Librería, Ayuntamiento, Zapatería, Arco Real, Lebrados, á la Iglesia del Salvador.

—CULTOS.—Sabemos que á consecuencia de haberse rebajado la cuota que estaba asignada á la Santa Iglesia Catedral para los gastos del culto, se veia el Ilmo. Cabildo en el caso de no poder celebrar con la ostentacion de costumbre los divinos oficios en esta Semana Santa; pero no queriendo de modo alguno que apa-

rezcan con mezquindad y poco decoro, ha determinado verificar un repartimiento entre sus individuos de la cantidad que para ello faltaba; con lo que se cantará el Miserere y no se verá rebajado el esplendor del culto en estos dias. Esta accion honra á los SS. individuos del Cabildo.

—ELECCIONES DE LA MILICIA NACIONAL.—En las que tuvieron efecto en el último Domingo para el nombramiento de oficiales de la 1.ª y 2.ª compañía del 2.º Batallon de esta ciudad, resultaron nombrados. 1.º Capitan, D. Miguel Aparicio. Teniente, D. Juan Manuel del Villar. Otro id. D. Ramon del Pino. Subteniente, D. Angel Muñoz Casas-Deza. Otro id. D. Juan de Dios Carrion. 2.º Capitan, D. Bonifacio Gallegos. Teniente, D. Antonio José Ulierte. Otro id. D. Luis Santaló. Subteniente, D. Antonio Castejon. Otro id. D. Trinidad Tolodano.

—GALANTERIA.—Auteayer llamaban la atencion en la calle de los Frailes los *lisongeros* términos con que un hombre obsequiaba á una hija de Eva: el hecho fué grave, pues la autoridad parece que ha tenido que intervenir en el asunto.

—¿EN QUÉ ESTACION ESTAMOS?—Hace dias que estamos experimentando violentos cambios de temperatura que van influyendo desfavorablemente en la salud pública.

—TEATRO.—Anteayer se hallaban ya en esta ciudad todos los actores y actrices que han de tomar parte en las funciones desde la próxima Pascua. Muy en breve, segun hemos entendido, se publicará la lista de la compañía y el anuncio para el abono.

COMUNICADO.

Sr. Director del Diario de Córdoba.

Muy Sr. mio: Visto el comunicado inserto en su número 1346 respectivo al viernes 30 del que fina, justo parece que otro suscriptor indique los fundamentos que pueden influir en que se colicen las acciones de la Sociedad S. Alejandro á once mil ó mas rs.: sin que esto sea dudar del desinterés y justicia que en sus líneas manifiesta el comunicante á quien contesto.

Ruego á V. pues se sirva insertarlos, obligando con ello á su afeclisimo S. S. Q. B. S. M.—Un Suscritor.

Habiendo sido la denegacion del registro solicitado por la Sociedad de San Alejandro en 10 de Mayo de 1854, y estando admitido desde 29 de Marzo anterior el formalizado sobre el mismo terreno por D. Juan Manuel del Villar, en consecuencia de denuncia á la llamada mina S. Fernando, lo que á cualquier observador puede ocurrir es: 1.º el desconcierto en las oficinas al tramitar los expedientes: 2.º ó la inexistencia de la mina S. Fernando, ó la inesactitud del informe de Ingeniero en S. Alejandro; á menos que no quiera suponerse que la Sociedad de este nombre desprecia trabajos (que no existen) por invertir sus fondos en los dudosos de investigacion, mas como se comprende, esto no puede influir sino proporcionalmente en los valores que representan las acciones de la Sociedad: 1.º Porque no está resuelta la cuestion de designacion de S. Fernando: 2.º Porque esta llamada mina no tiene trabajos algunos: 3.º Porque aun cuando los tubiese, hace mas de nueve meses que no se ocupa en ella ni un solo operario: 4.º Porque el mismo terreno está concedido para investigar: y 5.º Porque segun espresa el comunicante pende aun de primera resolucion y ulteriores recursos la solicitud de la Sociedad sobre continuacion de investigaciones. Existen pues derechos, que por estar un tanto inestimables, hacen que la cotizacion de las acciones no suba al doble ó mas.

Restame advertir al tan celoso guardador de los intereses ajenos, que por el cuidado que acostumbra poner en el acrecentamiento de los suyos debe medir el que los demas usaran para impedir el menoscabo de los propios.

Boletín Religioso.

Hoy. S. Ricardo, obispo.

S. Ricardo fué un varón esclarecido por su santidad y milagros. Elevado á la dignidad del sacerdocio por su sabiduría y por la austeridad de sus costumbres, fué electo obispo de Cádiz, cuya Iglesia gobernó con acierto y prudencia yendo á recoger en la otra vida el fruto de sus heroicas virtudes.

—Hoy reza la Iglesia de feria de la Semana mayor, con rito simple y color morado.

—Hoy no hay Jubileo.

—Cuarto día del solemne Septenario que la ilustre Hermandad de Nra. Sra. de las Angustias consagra á su Sma. Madre en la Iglesia de S. Agustín, á las siete de la noche: predicará el Sr. D. Francisco Fernández, Director del Hospital de Crónicos.

—Cuarto día de Quinario de la Pasión ó cinco llagas en la Iglesia Parroquial de la Ajerquia, á las oraciones, sin sermón.

—Tercer día del Quinario que al Sma. Cristo de las Penas consagra un Caballero devoto en sufragio por el alma de su Sra. Madre en la Iglesia Parroquial de Santiago, á las seis y media de la tarde: predicará el Sr. D. Matías de Rivas, Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral.

—Último día de Quinario al Sr. del Pretorio en la Iglesia Parroquial de S. Miguel, á las oraciones.

—CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche en San Andrés, San Miguel, San Pablo, Sma. Trinidad, San Rafael, San José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, San Juan de Letrán, Amparo, Alegría, Jesús Nazareno, Señor de las Animas, Caballero de Gracia, y Nra. Sra. de Belén y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Santos Patronos, puerta del Colodr. Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

—CORDOBA.—Trigo de 33 á 38: Cebada de 22 á 24. Habas de 32 á 34: Escaña á 18: Garbanzos de 50 á 80: Aceite dentro de la ciudad á 36: Id. en los molinos á 34: Jabon blando á 11 cuartos libra. Carne de vaca á 28 cuartos libra en las carneserías.

—SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 41 á 49: Cebada de 27 á 29: Aceite en la Calzada á 59: para el consumo á 41.

—MÁLAGA.—Trigo de 32 á 54: Cebada de 26 á 27: Maíz de 40 á 45: Garbanzos de 36 á 80: Habas de 46 á 50: Yeros de 48 á 50: Alpiste de 38 á 42: Aceite á 40.

—GRANADA.—Trigo de 38 á 45: rs. Cebada de 24 á 25: Habas de 35 á 36: Maíz de 32 á 34: Aceite á 40.

TRASPORTES.

—CORREOS. Entrán hoy de Madrid á las cuatro y cuarto de la mañana, y de Cádiz, Sevilla y su carrera, á las ocho y media de la noche.—Salen para Cádiz, Sevilla y su carrera á las cinco menos cuarto de la mañana, y para Madrid á las nueve de la noche.

—DILIGENCIA NUEVA PENINSULAR.—Entrán de Madrid los días pares entre 1 y 2 de la noche, y salen para Sevilla una hora despues.—Entrán de Sevilla los mismos días entre 6 y 7 de la tarde y salen para Madrid una hora despues. Se admiten encargos para las carreras citadas y tambien para Cádiz, Valladolid y Granada, sin detencion en Sevilla, Madrid y Bailén.

—DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entrán de Madrid los días impares á las 8 de la mañana, y los mismos días de Sevilla á las 7 de la mañana.

—DILIGENCIAS DEL MEDIO DÍA DE ESPAÑA.—Entrán de Madrid los días pares á las 8 de la mañana, y los mismos días de Sevilla á las 7 de la mañana.

—GALERAS ACELERADAS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.—Entrán de Madrid y Sevilla los días impares á las 4 de la tarde, y salen los días pares á las 3 de la madrugada Hacén los viajes á Madrid en

cinco y medio días, y á Sevilla en dos y medio. Se despachan en esta ciudad frente de la Catedral, calle del Caño quebrado núm. 59.

—LA ECONOMICA.—CARRUAGES ACELERADOS DE LOS SEÑORES VALERA, CARRERO Y COMPAÑIA PARA MADRID, TOLEDO, SEVILLA Y CÁDIZ.—Entrán dos carruages de cada punto los días impares á las cuatro de la tarde, y salen á las tres de la mañana invirtiendo cinco días á Madrid y dos y medio á Sevilla. Se despachan calle de la Herrería núm. 5, y en la Casa de trasportés de D. Antonino Alfaro, calle del Portillo número 4. En la referida casa se admiten toda clase de cargamentos para los principales puntos de España.

—DE CORDOBA A MONTILLA.—Un carro muy cómodo y seguro para este viaje, saliendo de Córdoba todos los Lunes y Viernes á las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

—DILIGENCIAS UNIDAS.—En el presente mes salen para Lucena y demas pueblos de su carrera todos los días á las 8 de la mañana. Para Antequera y Málaga los días 3, 7, 14, 15, 19, 23, 27 y 31 á las ocho de la mañana. Se despachan carrera del Puente, frente de la Catedral casa de Alfonso Maroto.

—LA ANDALUZA.—Este Coche Diligencia de Córdoba á Lucena y vice-versa, saldrá de esta los días pares á las siete de la mañana.—Se despacha en Córdoba en casa de D. Antonino Alfaro, calle de la Herrería núm. 5.

Avisos.

—ROBO. El 29 del pasado por la noche se ha robado en la Huelga, término del Carpio, una yegua con rastra, y un potro que hace el año. La yegua castaña oscura, con un pie blanco, y una cicatriz en el meaudillo, de seis cuartas y media, cerrada, y el potro carreto, con tres pies, blanco negro, el hierro de la yegua figura un corazón, su dueño es de Villafranca. 1

—AVISO INTERESANTE para el que tenga que hacer obras de casas. En el primer tejár de la carrera de la Fuensanta se arregla la cal á 17 rs. á precio de fabrica, y 18 llevada á las obras. Ladrillos á 13 en fabrica, y 14 en las obras. 1

—SUBASTA. A las doce de la mañana del día 8 del actual se verificará el acto de subasta estrajudicial para el consumo de los Caballos que se necesiten en las dos corridas de toros que han de celebrarse en esta Ciudad en los días de la próxima feria de la Salud. Los que gusten tomar parte en ella podrán acudir á casa de D. Meliton Saenz de Riafrecha, que vive calle Empedrada núm. 6, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones. 2

—COMISION DE APREMIO CONTRA DEUDORES Á LOS BIENES DEL CLERO. Por la misma se subasta en venta una casa núm. 9 calle de la madera alta, propia de doña Dolores Hernandez, muger de Antonio de Burgos, de esta vecindad, valuada en 12059 rs. vn., la cual tiene sobre si un capital de censo de 5600 rs., la cual se ha de rematar entre once y doce de la mañana del día 12 de Abril próximo en las casas Capitulares. 5

—ARRENDAMIENTO. Desde S. Juan próximo, se arriendan las casas núm. 9 calle del Potro, y la del núm. 1, calle de S. Bartolomé: á quienes acomoden, podrán tratar con D. Manuel Baena que vive calle del Sol. 3

—PINTURA DE COCHES. En el taller de coches, situado en las callejas de la Fuenseca se dá razon de un pintor de esta Ciudad, que habiendo perfeccionado sus trabajos en Barcelona, Valencia, Madrid, Sevilla y otros varios puntos, se ofrece á los Sres. que

gusten favorecerle en sus trabajos, pinta con charoles ingleses y españoles, todo con la mayor equidad, en el mismo taller se dá razon de un guarnicionero de iguales condiciones. 3



REMEDIO INCOMPARABLE.

UNGUENTO HOLLOWAY.

Millares de individuos de todas las naciones pueden atestiguar las virtudes de este medicamento incomparable, y probar en caso necesario que por el uso que han hecho de él tienen su cuerpo y miembros enteramente sanos, despues de haber empleado inútilmente otros tratamientos. Se puede convencer de estas curas maravillosas por la lectura de los periódicos que las están relatando todos los días hace muchos años; y la mayor parte de ellas son tan sorprendentes, que admiran á los médicos mas célebres. ¡Cuántas personas han recobrado con este remedio soberano el uso de sus brazos y piernas, despues de haber permanecido largo tiempo en los hospitales, donde debían sufrir la amputacion! Hay muchos de ellos que habiendo dejado estos asilos de padecimientos por no someterse á esta operacion dolorosa, han sido curados completamente por el uso de este medicamento precioso. Algunos de entre ellos, en la efusion de su reconocimiento, han declarado estos resultados benéficos delante del lord corregidor y otros magistrados de Londres, á fin de dar mas autenticidad á su testimonio. Nadie desesperaría del estado de su salud, si se tuviese bastante confianza para ensayar ese remedio con constancia, siguiendo por algun tiempo el tratamiento que necesita la naturaleza del mal, cuyo resultado sería probar incontestablemente: ¡Que todo lo cura! El unguento es útil mas particular mente en los casos siguientes:

Bultos. Calambres. Callos. Cánceres. Cortaduras. Dolores de cabeza. Del costado. Id. De los miembros. Encias escaldadas. Enfermedades del cutis en general. Enfermedades del ano. Id. del higado. Id. de las articulaciones. Erupciones escorbúticas. Fistulas en el abdomen. Frialidad ó falta de calor en las extremidades. Hinchazones. Inflammaciones del higado. Id. de la vejiga. Id. de la matriz. Lamparones. Lepra. Mañes de las piernas. Id. de los pechos. Mal de ojos. Mordeduras de reptiles. Picaduras de mosquitos. Quemaduras. Sabañones. Sarna. Supuraciones pútridas. Temblor de nervios. Tiña, en cualquier parte que s Venas torcidas y anudadas de las piernas. Ulceras en la boca.

Este unguento se vende en el establecimiento general de Londres, 244, Strand, y en casa de todos los farmaceuticos, droguistas y otras personas encargadas de la venta en toda la América del Sur, la Habana y España. Los botes se venden á 7, 18 y 28 rs. Cada bote contiene una instruccion en español para explicar la manera de hacer uso de este unguento. El depósito único en Córdoba en la botica de D. Francisco Avilés, cuesta de Luján.

—ARRENDAMIENTO. Desde S. Juan próximo en adelante se arrienda una casa marcada con el núm. 21 en la calle de S. Pablo. A quien acomode tratarla podrá pasar á la Secretaria del Sr. Marqués de Valdeflores, su dueño, calle de Jesús Maria núm. 16. 8

Córdoba: Imprenta y Litografía de D. F. Garcia Tena, calle de la Librería núm. 1.